

# LOS ANDES

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).--Viernes 9 de Febrero de 1894.

Núm 3690.

## Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuente pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera

## El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solidita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicar a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

## LA OBRA

Pincel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boycak" N.º 27 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Siva.

## Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Percepción", que es un hongo parásito que mata no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

Fa enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Hassco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor José J. González.

## "Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspenderá el envío de este diario, á todas las personas que no han abonado lo que deben á la Empresa por el año pasado.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

## PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor Laja, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparceras para la presente estación que se venden

## ECIOS MUY REDUCIDOS.

### Para señoras

- Sombreros y capotas negras y colores
- Damas negro bordados y listados
- Id. de colores
- Surah llano, variedad en colores
- Id. plisé id. id.
- Torcados negros y torcades
- Id. listados
- Géneros de lana, colores y negros
- Id. de seda y lana
- Burato francés para mantas
- Mucelinas estampadas
- Zapatos y botas cabritilla legítima
- Panamenería, blusas y adornos de vestidos
- Abanicos varias clases
- Sombrillas y paraguas
- Ajueres completos para novias
- Cinturones de cuero, cinta y metal
- Camisas de seda y de hilo
- Salidas de Teatro
- Formas de paja
- Flores, plumas y cintas.

### Para caballeros

- Casimires de colores y negro
- Cheviot id. id.
- Franelas y paños
- Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
- Camisetas hilo-esesiva y algodón
- Blancas y de colores
- Cortes chalecos seda y plique
- Corbatas, partido sin igual.
- Calzetines de hilo de colores y crudas
- Bastones con elegantes puños
- Fajas de seda
- Cuellos blancos de hilo
- Calzoncillos de punto
- Sacos de alpaca seda y lana
- Camisas de dormir.

### Para niños

- Ternitos de casimir negros y de colores
- Id. de jersey y de drill
- Camisetas, camisetas
- Sombreros, gorritas marineros
- Birretes, corbatas, calzetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS. Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinard

## C MARFÁ

## "El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Mlingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

## Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios. Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes. Dirigirse á la calle de la Municipalidad intersección Chaudry, números 2, 4 y 134. Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

## "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.  
Suscripción mensual..... \$ 1.  
Id. trimestral..... " 3.  
Id. semestral..... " 5.  
Id. anual..... " 10.  
Número suelto..... " 10 cts.

## En el Extranjero

Semestre ..... \$ 7  
Año ..... " 14

### Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 veces	6 veces	10 veces	15 veces	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4.50	5.00	6.00	8.00	10.00	20.00
" 3 "	" 3 "	1.50	2.20	3.00	4.00	5.00	6.00	8.00	10.00	22.00
2 plgs., á 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6	7	8	10	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	10	12	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110
1 columna	8.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo. Avisos en crónica 50 oyo de recargo. Remitidos \$ 10 columna. Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## LAVANDERIA

## "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario, — M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.

Precias sin competencia.

## LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Notas del Día.

Nos ha asegurado que el señor don José María Urvina Jado, Director de la "Nación," será el ha sido ya nombrado Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Colombia.

Damos la noticia con las reservas del caso. Parece que el Ilmo. señor Tovar, ha sido nombrado en Lima Plenipotenciario ad-hac, para entnderse con nuestro Excmo. Extraordinario el señor doctor don Julio Castro.

A propósito: mañana deben llegar á Babahoy los señores doctores don Julio Castro y don Leonidas Páez Artega.

En todo el tránsito han merecido las más grandes ovaciones, de lo que nos sentimos muy felicitados. De Babahoy pasará el señor Ministro y su Secretario á Durán, á esperar el vapor que debe conducidos al Callao.

Nos anticipamos á darles la bienvenida.

La Municipalidad de Latacunga, contribuye con \$5,000 á aumentar los fondos de la defensa nacional.

La de Ibarra cede la cuarta parte de sus rentas.

Todo esto merece el más fervoroso aplauso del patriotismo práctico.

Esa es la manera de servir con eficacia á la nación: proporcionándole los recursos que necesita para defenderse, si se ve atacada.

"El Anunciador Ecuatoriano" de los señores Proaño de Quito, se ha dignado visitarnos. Nos complace retornarle el saludo y el cariño, y desde luego nos aprovechamos de la oportunidad para agradecer á los Editores Proaños la invitación privada que nos han hecho, de colaborar en la hoja que acaban de fundar.

Cuando nuestras labores lo permitan, nos será honroso enviar alguna de nuestras modestas producciones al estimado y digno colega, á quien deseamos larga vida.

Como en estas columnas hemos defendido la conveniencia del arbitraje para zajar cualesquiera dificultades internacionales, y el deber en que nuestro país se encuentra de cumplir honradamente el Convenio Espinosa-Bonifaz, no debemos dejar pasar inadvertida la errónea creencia en que la prensa peruana crió, de que el laudo del árbitro llamado á fallar en el Tratado Herrera-García, deberá versar únicamente "sobre el punto en que no está de acuerdo el Ecuador y el Perú; sobre las cabezas del Santísimo."

Escribíamos con mayor conocimiento de causa, si como lo ofreció S. E. el Presidente de la República en su proclama de Noviembre próximo pasado, se hubieran dado á conocer al país los términos de la resolución del Congreso Peruano. Altos intereses políticos deben de haber influido en el ánimo del primer magistrado, para no dar publicidad, antes de su presentación al Congreso, á las nuevas pretensiones de nuestros vecinos del Sur. Así lo estimamos, porque creemos que estos delicados asuntos internacionales no pueden ni deben salir de la reserva en que es necesario mantenerlos, hasta por cortés y prudente diplomáticas.

Con todo, parecemos que la prensa peruana se equivoca, cuando afecta crecer que el arbitraje debe únicamente versar sobre la cláusula del Tratado Herrera-García, no aceptada por el Congreso del Perú.

La interpretación que el escritor de "La Tribuna" de Lima, da á la cláusula del Convenio Espinosa-Bonifaz, es de nuestro juicio violenta y exorbitante. El primer magistrado, en su oportunidad, una vez que el Ecuador está decidido á no aceptar por modo alguno el Tratado Herrera-García. Ya insistiremos en esto.

Opinión Nacional.

IMPERTINENTE.

(De "La Nación" de anoche.)

Si la observación oportuna que han creído de su deber expresar unos ecuanimistas, respecto del nombramiento de Babahoy para Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, por hechos antes de que expirase el período constitucional de Vicepresidente de la República, no hubiese pasado de la publicidad que le diera la hoja suelta, que rara vez ó nunca salva las fronteras del país, nada ha-

blamos dicho por nuestra parte, se guero de que esa observación quedaba desautorizada por su propia impertinencia.

Pero se trata de una reproducción poco meditada, que tiene á prestario la dicha observación en las columnas oficiales de un estimado colega local; se trata de una propaganda en más vasta escala, y por consiguiente, de mayor trascendencia para el país, y no pudimos ni siquiera guardar reserva ante los perjuicios que ocasiona que tal propaganda pudiese generalizarse.

No karemos, ni nos corresponde hacer por ningún concepto, la apología de la personalidad política del vicario magistrado que nos ocupa; pero sí advertimos á los corresponsales que su obra es á nuestro juicio, antipatriótica, ocasionada á producir desconfianzas, por lo menos, ya que no existe ni existir podría legalmente, la nulidad de ese nombramiento y la nulidad consequential de los actos ministeriales, como se pretende.

El artículo 64 de la Ley de Elecciones, reformada por la del 13 de Setiembre de 1890, dice así textualmente: "El Presidente y el Vicepresidente de la República, los Consejeros de Estado, los Señores, Diputados y Ministros de los Tribunales, deben renunciar ó excusarse ante el Congreso, si está reunido; y cuando no lo está, ante el Consejo de Estado, ó respectivamente ante la Corte Suprema, ó el Tribunal de Cuentas: sus vacantes se proveerán con arreglo á la Constitución."

Este es, pues, el caso y no el del artículo 53 de la Constitución, que se ha citado.

Por lo demás, ya lo hemos dicho: la observación oportuna resulta imperpetinente en el estricto sentido de la ley. Queremos creer que los ecuanimistas no han parado mientes en la gravedad del asunto propuesto, y que se es por eso que han lanzado al aire la publicidad aquella especie sin fundamento, y sin objeto alguno de bien entendido provecho para la patria, que hoy más que nunca, necesita del concurso horado de todos sus hijos, para que cada cual la sirva con eficacia en el puesto que le señale el Jefe del Estado, legalmente, de acuerdo con el asentamiento implícito de la opinión.

EL MINISTERIO

DEL SEÑOR HERRERA.

(Fragmentos del editorial de "El Republicano.")

En nuestro número precede entre nosotros publicado entusiastas plácemes, de autoridades y ciudadanos, al Presidente de la República, por la designación del ilustre señor Herrera, para el Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores; pero no había de faltar algún desmentido en el contenido de aplausos, y ya sabemos que una pocas personas del floral discurren del modo siguiente:

"El señor Herrera fué quien como Plenipotenciario de nuestra Patria, negoció el Tratado que lleva su nombre, en virtud del cual se han suscitado las dificultades presentes, y, como es natural que quien fué negociador de él pretenda sostenlo como Ministro, resulta que su nombramiento, en las actuales circunstancias, no es acertado."

Mucho habría que ocurrir sobre el tratado Herrera-García; pero todas las cosas tienen su oportunidad, y no creemos que haya llegado para nosotros la de un nuevo debate acerca de tan difícil asunto, que ataca distanciamiento y conocimiento profano, juicio recto, y sobre todo, gran seriedad, incompatible esta última, con los disturbios de la época. Prescindimos, pues, de tal debate, y nos limitamos á decir lo siguiente:

El Tratado Herrera-García se halla en situación tal, que poco ó nada tiene que ver con el Ministerio de Relaciones Exteriores; primero, porque sólo la Legislación nacional le corresponde tomar en cuenta; las modificaciones solicitadas por el Congreso del Perú y determinar lo que le parezca conveniente; y segundo, porque, si alguna gestión preparatoria, de índole diplomática, se hace sobre tan importante negocio, para sometela al arbitraje de deliberación de nuestra Legación, no ha de ser el señor Herrera quien la intente y el señor don Honor H. Ponce; pues su plenipotencia ácerca ha venido á desprender, en cierto modo, de entre los asuntos propios del Ministerio, éste, que debe ser

particularmente estudiado por dicho señor, cuya competencia ha quedado reconocida por el unánime voto de la opinión pública.

Es, por consiguiente, inadaptable que nada ha de hacer el señor Herrera en la delicada cuestión, hasta que nuestro Congreso examine las modificaciones peruanas del tratado, juntamente con las negociaciones que, ad referendum, estipule, fueren, y resuelva lo más conducente á los intereses del Ecuador y á su buena armonía con la Nación peruana.

Pero, suponamos que nuestra Asamblea Legislativa reace las expresadas modificaciones, pero por insubstistente el tratado Herrera-García y mande establecer nuevos gestores directos, en sentido más ventajoso para nuestra República, ó someter las condiciones á la decisión del árbitro. ¿Qué obstáculo tendría, en este supuesto, el señor Herrera, para formular las exigencias mayores, fundándose en los mismos argumentos de un alegato y prescindiendo absolutamente de una estipulación fracasada, en que, por vía de transacción, se había resuelto dejar algo ó mucho de lo que se ha repetido y reputa propio? ¿De cuando acá se ha establecido la absurda doctrina de que el litigante que se propone perder una parte de lo que reclama, sólo con el intento de transar, pierde, por el hecho mismo, el derecho de reclamarlo todo, si el avenimiento no se formaliza?

Medítese con alguna seriedad en esto poco que discutimos, y déjese de opinar, inconsideradamente, que el señor Herrera es inadecuado para el Ministerio de Relaciones Exteriores, por haber puesto su firma en un tratado que hasta hoy no se perfecciona.

NOTICIAS FALSAS.

(De "El Republicano" de Quito)

En Lima han corrió o las siguientes, que nos aseguramos á desmentir de una manera categórica. Figura una de ellas, bastante desautorizada ya, en la correspondencia de esa ciudad que ha publicado el número 1920 de "El Globo" de Guayaquil; y la otra entre los suetos de la prensa peruana.

1.º Que habían ocurrido, en el Ecuador, dos tentativas revolucionarias, proclamando la una al General Ventemila y la otra al General Alfaro, tentativas que habrían sido debidas por el Gobierno. Decimos debidas, por que una y otra son sólo imaginarias, por cuya razón no ha tenido el Gobierno necesidad alguna de debelarlas. Afortunadamente, no hay en nuestra patria, hoy por hoy (como dicen los cupularistas) revolucionarios que inquieten á la autoridad, en las solennes circunstancias en que la mente y el corazón de los ecuatorianos tienen un solo objeto en que pensar, y es que sentir: decir: *¡Patria!* He aquí lo que ha hecho, pues, el joven D. José Ignacio de Ventemila en demeritar cuanto antes, por carta al Director de "El Comercio", la especie absurda de que hablamos, contrayéndose especialmente al Sr. su tío. Puede tener el Ecuador partes mutuamente adversas y en algunas gente muy inquieta; mas no alguna todavía la incomparable degradación de tener traidores.

2.º Que el Presidente Cordero ha escrito al Presidente Morales Herasti una carta, no sabemos si oficial (ó particular) en la cual le habla, en sentido pacífico, acerca de la cuestión que actualmente preocupa á ecuanimistas y peruanos. Si la existencia de tal cargo fuese positiva, nada tendría, por cierto, de censurable; pues el primer Magistrado de nuestra patria jamás incurrió en el error de traición, ni de deslealtad, ni de abandonar un asunto tan importante, como el que ahora se trata, por la verdad es, como el que asegura con su conciencia, que no ha escrito un solo renglón sobre el particular á dicho Sr. Presidente, de quien tampoco ha recibido carta alguna en que puedan fundarse las relaciones que, para una correspondencia epistolar, se requiere. La aserción que referimos, aunque desmentida de todo fundamento, no debe, no obstante, que así en el Perú como en el Ecuador se desea la paz, por parte de todas las personas que, con ánimo sereno, consideran la guerra como el supremo de los males públicos. Está muy bien; procurémos esa anhelada paz, poniendo de una parte y de otra, medios oportunos y decorosos. Exprimémoslo en la halagadora de los mismos, empujémoslo á extinguir, para siempre el odioso motivo de la discordia.

Interior.

NOTICIAS DE QUITO.

[De nuestros caños.]

VIJÉ EN TRIUNFO.

Por los telegramas que, á continua ción, publicamos, se enterará nuestros lectores de la manera como han sido recibidos en Latacunga y Ambato los señores caballeros que componen la Legación Ecuatoriana destinada al Perú:

"Latacunga, Febrero 1.º de 1894. Sr. Presidente:

Ampliando mi telegrama de ayer, comunico á V. E. que nos salieron y á encontrar á pie muchas personas y á caballo muchos jorques de la Junta Patriótica. El distinguido Sr. Gobernador nos obsequió una muy buena comida. Después, la banda de música tocó el Himno Nacional y varias pizas, frente al hotel en que nos alojamos. El pueblo dió repetidos vivas al Ecuador y á su representante en el Perú.

"Luego nos visitaron las personas más notables de la población. Durante la tarde visitamos los Establecimientos públicos, llamándonos la atención la Escuela de Artes y Oficios que es de primer orden y digna, en todo, de esta cultura y patriótica ciudad. Son las once, y salimos para Ambato donde se preparan á acompañarnos muchos señores de esta ciudad—Leonidas Páez Artega."

"Ambato, Febrero 1.º de 1894. Excmo. Sr. Presidente: Ministro Dr. Castro y comitiva llegaron hoy á p. m. Seguirán el Sábado—Gobernador"

"Ambato, Febrero 1.º de 1894. Excmo. Sr. Presidente: Saludo á V. E.—A las 4 p. m. llegó Dr. Castro, con gran acompañamiento de Latacunga, y fué recibido en este lugar con mucho entusiasmo. Actualmente está la banda celebrando la llegada.—La primera vista fué del Dr. Constantino Fernández.—Estoy en este lugar á sus órdenes.—Alarcón G."

CENTRO PATRIÓTICO DE LA JUVENTUD.

Con este nombre se ha organizado, en Quito, una asociación de jóvenes estudiantes de la Universidad Central, quienes, por los datos que hemos obtenido, se propone, entre otras cosas de carácter patriótico, fundar un periódico adecuado á nuestras actuales circunstancias de orden internacional. Componen el Directorio de dicho Centro los señores: don Julián Andrade, Presidente; don Leonidas Druett, Vicepresidente, y don Enri que Bustamante, Secretario.

COMISIÓN PATRIÓTICA.

Los señores don Jenaro Larrea, Ministro de Obras Públicas, Coronel don Joaquín Gómez de la Torre, Consejero de Estado, don Manuel A. Larrea, don Carlos Fernández Madrid, doctor Carlos Mateus y don Fernando Pérez. Quisieron haber sido designados por el Gobierno para correr con la recaudación de los fondos que voluntariamente erogan el patriotismo de nuestros ciudadanos de esta Capital, á fin de auxiliar al Gobierno en los crecidos gastos que demandan el aumento de la flota de guerra y el nuevo armamento del Ejército.

¿Qué no tiene firme confianza en que el patriotismo querido se manifiestara erguido como el de Guayaquil y el de resto de la República?

CONDECORACIONES.

S. E. el Presidente de la República entregó á don J. Jueves, al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, las medallas de Oro de 6 de Agosto de 1887, según derecho los señores Tenientes Couvares don José Alvarez, don Dostico López y don Alejandro Sevilla, Jefe del Batallón N.º 4.º de Línea, por haber combatido contra las montañas, durante el Gobierno del señor Presidente Casamayo. El retardo en el cumplimiento de dicha Ley, con respecto á los mencionados señores, ha provido en las largas y continuas temporadas en que el N.º 4.º ha estado fuera de esta Capital, por consecuencia del servicio de guarnición.

El Excmo. Sr. Dr. Cordero les colocó personalmente la medalla y los señores Jefe agradecidos y al verificar este acto, les dirigió algunas palabras oportunas para el caso.

OTRAS DEFUNCIONES.

Fallecieron anoche el Sr. Dr. Juan Villavicencio y la señora María Jijón.

Reciban sus pacientes nuestra sincera condolencia.

Natación.—Ayer por la tarde luchaba contra el furor de un mar de todo, un pobre perito faldro, que tuvo la mala idea de querer navegar por la laguna de la calle de "Los Baños" á las horas de la tarde de nuestro amigo Valeriano Her. Bataleado pudo llegar á la orilla y caer jadeante, sin aliento, en un portal, á los pies de su patrona.

El dilúvio que se sucedió y las canchales prodigadas al infortunado caso no pudimos ni oírlo ni apreciarlas pues nos vimos precisados á seguir nuestro camino.

BAQUETE DE DESPEDIDA.

Por falta de espacio no dimos cuenta, en el número anterior de esta hoja, del magnífico baquete con que el Domingo último, ás de Enero, obsequió el señor don Carlos Fernández Madrid, á la Legación Ecuatoriana que partió el Martes para Lima.

Concurrieron á la invitación los Excmos. señores Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios del Ecuador y Perú, doctores don Julio Castro y don Emilio Bonifaz, Plenipotenciario ad hoc del Ecuador, Excmo. señor doctor don Camilo Ponce, Encargado de Negocios del Perú, H. señor doctor Enrique Cevallos y Cimeros—señor doctor Leonidas Páez Artega, Secretario de la Legación del doctor Castro, Teniente Coronel don Manuel Guerrero B., Adjunto militar de la misma Legación,—doctor don N. Clemente Ponce, Secretario de la Plenipotencia ad hoc,—Jefe de la Legación de Pichincha, señores doctores don Luis Felipe Borja y don José Modesto Espinosa.—Vocales de dicha Junta, señores doctores don Carlos R. Tobar, don Aparicio Ribadeneira, don Carlos Casares, don Julio B. Enriquez, don Miguel Egas, y General don Julio Sáenz,—Prosecretario de la Junta, señor don Camilo Daste,—señores don Federico, don Víctor y don Enrique Gangotena, y la familia del señor Madrid.

En cuanto al convite, en sí, los invitados aseguran que estuvo espléndido, como que la generosidad del buen gusto y generosidad del anfitrión, y como puede notarse por la lista que insertamos. Por lo que hace al ánimo en que estuvieron los concurrentes, todos ellos encarecen el contento y cordialidad con que comenzó y concluyó el baquete.

La primera copa de Champagne le brindó el señor Madrid por el doctor Julio Castro, y expresó el deseo de que el señor Madrid se fuese con la misión que á éste se le había confiado y se dispese así esa ligera nube que sin razón de ser se ha presentado en el cielo de dos pueblos hermanos. Añadió que las relevantes dotes del señor doctor Castro eran una garantía segura para el feliz resultado que se anhela.

En seguida contestó el señor doctor Castro, en términos muy agradecidos, manifestando la rememora con que anhela desempeñar su comisión, de manera que pudiese no sólo satisfacer las aspiraciones de la Patria, sino también dejar consolidada, la armonía y fraternidad que han existido y deben existir entre pueblos que mezclaron su sangre en los campos de Ayacucho y Pichincha y se hallan ligados por muy estrechos lazos de amistad.

Luego brindó el Excmo. señor Bonifaz, conferendo al acertado del obramiento del señor doctor Castro y de las indispensables dotes que le distinguían, muy particularmente, para el desempeño del importante cargo que le había confiado el Gobierno del Ecuador; dijo además, que creía, con el señor Madrid, que la misión del señor doctor Castro disparía la ligera nube que se ha presentado en el horizonte de las dos Repúblicas, y concluyó el con frases benévolas para el Ecuador.

Poco después dirigió el señor doctor don José M. Espinosa un muy significativo brindis de despedida al doctor Julio Castro, y por último, brindó para la señora de Madrid y su esposo el señor Carlos F. Madrid, el señor Cevallos y Cimeros y el Excmo. señor doctor don Camilo Ponce.

La lista de *menús* á que nos referimos, es la siguiente: Consommé de Volailles.

Vol-au-vent au ráte de fige gras. Filets de turbot. Perdrix truffés. Macaroni à l'italienne. Filet de boeuf,—salade russe. Asperges, sauce blanche.

Gelee de fruits (pura-pura). Dinde rôtí.

Plumb-pudding, confitures, &c., & VINS.  
Xères, Sauterne, Bordeaux, Champagne, Oporto.—Liqueurs

**IBARRA.**

El Domingo 7 del presente, fué muerto Manuel P. Jaramillo á consecuencia de un tiro casual de revolver que un amigo no supo evitarlo. Instruido el respectivo sumario no aparece causa alguna que merezca se lo continúe.

El 14 por la mañana, dejó de existir nuestro excelente amigo, el Ibarra señor D. Victor Manuel Guzmán, Comisario de Orden de esta provincia. Por su inteligencia, capacidad y exacto cumplimiento de sus deberes, se hizo acreedor á la estimación general. Una herida dada con garrote en el frontal por Amable Yépez Godoy, llevó á la eternidad al joven Guzmán, después de haber pasado cinco días sin conocimiento, ni habla.—El pueblo rinde justicia por hecho tan atroz, y nosotros la pronta conclusión del sumario, á fin de que el Ley castigo erimen tan raro en Inbabaya.

**Exterior.**

**MÉXICO.**

La señora de — de los periodistas presos por orden del General Díaz, se ha vuelto loca.  
Vase lo que dice "El Tiempo" de México.

**LA SEÑORA DE MIRANDA.**

Algunos periódicos han dicho que la señora de Miranda, esposa de uno de los estimables redactores de "la República" presos en Belén, ha perdido el juicio.

Nosotros hemos tomado informes sobre el particular, y podemos asegurar que lo que ha ocurrido es lo siguiente:

El día que el señor Miranda fué aprehendido, hace siete meses recibió su joven esposa la noticia de una manera inesperada, lo que le ocasionó un serio ataque de nervios. Desde ese día vinieron repitiéndose los ataques de tiempo en tiempo, y cada vez á más cortos intervalos, presentándose en lo general en los días en que la joven iba á visitar á su esposo á la cárcel. Esto dio lugar á que los médicos prohibieran á la enferma las visitas á la cárcel, y en efecto, se suspendieron desde hace tres meses.

Pero los sufrimientos morales, unidos á la enfermedad, han debilitado de tal manera á la señora de Miranda, que hace varios días tiene casi perdida la razón y se encuentra en peligro hasta de perder la vida. Los facultativos no desesperan de salvar á la enferma y de verla completamente restablecida; pero no pueden ocultar á sus deudos que su estado es sumamente grave.

La joven pareja llevaba apenas dos meses de matrimonio, cuando el señor Miranda ingresó á la cárcel. (Triste luna de miel, que amenaza acabar de una manera más triste aún!

El señor Parra debía ejercer un acto de humanidad, permitiendo al señor Miranda pasar á su casa mientras durara la gravedad de su esposa.

Nosotros, por nuestra parte, hacemos los votos más sinceros por el pronto restablecimiento de la simpática enferma.

**Crónica.**

**Calendario** — Mañana Sábado 10 de Febrero.—San Guillerme ermitaño y confesor y Santa Escolástica, virgen.

**Bombas de guardia.**—Mañana Sábado 10 de Febrero harán la guardia de depósito la compañía "Ecuador" N.º 16, la compañía "Aspizú" N.º 18 y una sección de 20 hacendados.

**Baños del Salado.**—Mañana Sábado 10 de Febrero.

**Marea llena por la mañana** á las 8.

**Marea llena por la tarde** á las 11.

**Nota.**—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Á las tres y 15 de la tarde, pasaba ayer por la calle de C. Ballén una carreta de la Empresa de Salubridad, llevando los barriles aquellos... El pésimo estado de las calles empeora día á día, y ya el que sale de su casa lleva la resolución de darse un baño de lodó o cosa parecida; están intranquilos. Y así se permite traficar todavía á esa clase de vehículos, cuando el servicio á que se las dedica pudiera

hacerse muy bien como se hace en las calles centales: á hombros de carga dorada, y hasta cuando? y hasta cuando no se mira por el bien de la población? Ya que no se hace nada por mejorar sus calles, procúrese siquiera no contribuir á emporiarlas.

**Un descarrilamiento.**—Casi un cuarto de hora estuvo descarrilado ayer á las 6 y 8 en la calle de Bolívar intersección Chimboraço, el carro número 18, de circunvalación por Chaudoy.

El accidente fué ocasionado por pedricas que los vagabundos colocan sobre los rieles.

**Calendario Astronómico.**—Hemos recibido el ofuscado de ese título, calculado para Quito, en 1894, por el Director del Observatorio.

El 2.º número de "El Pabellón Nacional" de Latacunga se ha dignado visitar á esta ciudad.

El Vapor "San Pablo" saldrá para Babahoyo, Cataco y Catarama, el día sábado 10 de Febrero de 1894 á las 8 1/2 de la mañana.

**Solicitud.**—La presentada al I. C. por don Luis Granilla, para establecer en esta ciudad una fábrica de manteca, jamones, salchichones etc. en la sesión de antes de ayer se mandó pasar á la Comisión de Ornat y Fábrica, para que ésta informe sobre el particular.

Parécenos que esto corresponde también á la Comisión de Higiene.

En la misma sesión se dió lectura á la reclamación que hace la casa Macfarlane Strang & C. al Gerente del Banco de Escocia por la cantidad de \$ 686-6 p. que dice le adeuda todavía el Municipio de Guayaquil.

El gerente del Banco lo hace saber al Concejo y añade que va á entregar á dicha casa la suma de \$ 594-3 centavos que esta á orden de la Municipalidad, si antes ésta no hace lo conveniente por arreglar esa cuenta.

El señor Presidente del Concejo informará lo que haya de cierto en la deuda, y además del nombramiento de perosnero del Ayuntamiento hecho en el reñor Cónsul de la República en París; y después de la contestación que se espera de este señor, se dispondrá lo conveniente á los intereses del Municipio.

La señorita Isaura E. Campuzano Morúa ha fallado; y damos nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

**Amenzana ruina.**—La casa número 4 en la calle de "Charuluy" intersección "Zaruma," y el cañón de la casa número 235, entre "C. Ballén" y "Morro," por el estado ruinoso en que se encuentran han venido á convertirse en un peligro inminente para sus moradores, en vez de servirles de amparo contra la intemperie. El tiempo ya ha deteriorado de tal modo que los muros no menos pueden desmoronarse bajo su propio peso, y con mayor razón en la presente estación lluviosa.

Los acontecimientos funestos pueden precaverse en tiempo; así lo Polía debe por de pronto hacer desocupar las casas indicadas, y ordenar después la demolición de ellas; así se evitarán degriacias que pueden sobrenvenir.

**Qué tal!**—Hasta la plaza de la Concepción, han tenido la carreta de corteo tirada en pescurra.

Ayer que pasamos en el carrido vimos un mulo atado en media plaza; sus dueños lo dejaron allí para aprovechar, sin duda, de la yerba que crece en la plaza ó en abundancia.

Y mientras tanto, los poquitos empleados de Policía que van á esos barrios ni siquiera se preocupan de tales cosas.

En la sesión que tuvo ayer el Ayuntamiento, se acordó contestar á la recomendación que la Junta Patriótica hace por la rejauada familia López, que se tendría presente á una de estas señoras para que en el concurso que debe celebrarse á fines de este mes de la Escuela Municipal de San Alejo, pueda obtenerla en propiedad, y que á la otra señora se le considerará en primera oportunidad.

Muy fatigados estuvieron anoche los empleados del Aseo de Calles; y por esto dejaron seguidamente un gran montón de basuras en la 4.ª cuadra de la calle de Bolívar y tres más en la de Chimboraço entre la misma calle de Bolívar y Nueve de Octubre.

Fuertes No les dieron para más sus labores é hicieron las apariencias, para satisfacer las exigencias del público.

**Ha quedado organizado** en Quito un cuerpo de Ingenieros militares, compuesto de los siguientes caballerías: Teniente Coronel D. Manuel Mosquera, Teniente Coronel D. Eudoro Andía, Sargento Mayor D. Lino M. Flor, y otros más. El Director del cuerpo antedicho será nuestro amigo el Sr. Gualberto Pérez.

**Tomamos de "El Guia Militar"** de Quito, lo siguiente:  
ESCALAFÓN MILITAR DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

*Sargentos Mayores graduados.*  
Avilés José María, Alemán Nicolás, Ampuero José A., Araus Ferderías, Arica Juan de la Roca, Arroyo Jorge T., Aulestia Flor n.º 1.

Bravo Jerónimo, Brito José Mercedes.  
(Cabezas José María, Ceballos Alejandro, Ceballos Z. César A., Coglio Manuel S., Concha Agustín, Cornejo Isidoro, Cruz Viteri Manuel.

Chica Modesto.  
Darquea Bernardo, Delgado Leonidas.  
Eorriquez Jesús, Eorriquez Francisco.

Fierro Reinaldo, Fierro Rosero, Julio, Flor Porro Francisco, Flor Emilio Daniel, Flores Cruz Reinaldo.

Garaeón José, Garcés Ricaurte Elias, García Fidel, Giler Romero T., Guerra Eliezer, Guerrero Manuel, Guerrero Nicanor, Gutiérrez Julio J., Grijalva Leonidas.

Hidalgo Francisco, Hidalgo Pedro.  
Jalón José Antonio, Jauvin Juan B.

Laudivar Julio J., Larrea Tomás, Lazcano Darío, Lompeña Manuel de Jesús, López Aparicio, López Apolinario, López Arteta Manuel, López Benigno U.

Macluca Ramon, Maldonado Juan Luis, Manchego José María, Mariuendía Jacinto, Maridinea Vicente, Mejía Adolfo, Minucho Ezequiel, Monroy Adolfo, Montalvo José Vicente, Montalvo Miguel, Montenegro Fernando, Montenegro Miguel, Mora Antonio, Morales Manuel, Moreno José Miguel, Mosquera Juan, Muñoz Luis, Muñoz Rafael Vicelino.

Navarro Julio, Navarro Juan Francisco, Noboa Lope Francisco, Núñez Antonio.

Oyales Calisto, Otero Francisco, Ortiz Vicente, Osaete Camilo.

Paz Calisto Antonio, Paredes Pedro Leopoldo, Paredes Carlos, Pérez Artea Ignacio, Peréz Cortés José, Pinto Manuel María, Plaza Gaspar Alamiro.

Recalde Fidel, Rivas Ignacio, Rivera Valentín, Rivera José Virgilio, Rivera Tobar Manuel, Roca Antonio, Rodríguez Alejandro, Rodríguez José Antonio, Rodríguez Rosendo, Rodríguez Aparicio, Rojas Evaristo, Romero P. spero.

Siens de Viteri Facundo, Salvador Alejandro, Salinas José, Sánchez Vidal, Sarasti Nicanor G., Sotomayor Carlos, Subia Tobar Manuel.

Tauriz Amador, Valencia José Cornelio, Vasconez Bueno Nicolás, Veintemilla José Ignacio, Veintemilla Pedro P., Vela José Manuel, Velasco Ceballos Francisco, Vieira Nicanor M., Villana Vivar Belisario, Villamar Rafael D., Villarreal Manuel, Vinuesa Micanor R., Vinuesa Facundo.

Yépez Velasco Daniel, Yépez M. Alejandro.

**Gran fábrica**

**DE CIGARRILLOS PROGRESO.**

Lista de los números premiados en el primer sorteo de los Cigarrillos "Progreso".

1.º Suerte N.º	78,488	\$/.	100 00
2.º	20,210	"	5 00
3.º	14,672	"	5 00
4.º	149,573	"	5 00
5.º	8,419	"	5 00
6.º	94,121	"	5 00
7.º	58,284	"	5 00
8.º	7,392	"	5 00
9.º	26,149	"	5 00
10.º	59,207	"	5 00
11.º	100,717	"	5 00

El Jurado compuesto de los señores Rómulo E. Arzabe, Aquirre, A. Auz, L. Kiene y el Director de la Fábrica.—José Gurman.

El segundo sorteo tendrá lugar el 27 de Mayo próximo.

Guayaquil, Enero 31 de 1894.

Nota.—Los premios se pagarán en la oficina Bolívar N.º 29, de 1 á 2 p. m. v.7.

**RETRATOS FINOS**  
AL  
**CRAYON, OLEO Y PASTEL.**

Ofrecemos nuestros trabajos en los ramos indicados, bajo una escala de precios que los pone al alcance de todos, con el único objeto de introducirlos en las Repúblicas Sud-Americanas.

	Crayones 6 os.	C. Extra finos.	Pastel.	Oleo.
12 x 16 pulg.	4 00	8 00	10 00	12 00
16 x 20 "	5 00	10 00	12 00	20 00
18 x 22 "	5 50	13 00	15 00	25 00
20 x 24 "	6 00	16 00	20 00	30 00
22 x 27 "	7 00	20 00	25 00	35 00
25 x 30 "	9 00	25 00	30 00	50 00

Estos valores son en oro americano en la Ciudad de Nueva York.

Nuestros retratos al Crayón Extra Finos no tienen rival en los Estados Unidos, su clase lo indica: pues son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Reproducimos de cualquier fotografía, modificando la copia al gusto del interesado.

Retratos de cuerpo entero los hacemos por el doble de lo que vale un busto.

Al ordenar retratos al Oleo 6 Pastel, sírvanse indicar con precisión los colores naturales del retratado.

Suministramos elegantes marcos cuando lo solicita el ordenante. Para ver muestras y hacer pedidos diríjase á la oficina de "El Globo" en Guayaquil, que es nuestra principal agencia, ó á los señores Alvarado & Bejarano, que son nuestros representantes generales en el Ecuador.

La Hispano-American En Graving Company de Nueva York.  
M. de J. Alvarado, Presidente.  
Guayaquil, Enero 25 de 1894.

**Únicos del Día.**

**Licitación.**

Conforme á lo dispuesto por el Ilustre Concejo Cantonal, se convocan licitadores para la impresión de la "Gaceta Municipal", periódico hebdomadario que se publica en cuarto mayor y en pliego de ocho páginas. Las propuestas deberán enviarse dentro del término de ocho días á la oficina del suscrito. Guayaquil, Febrero 8 de 1894.  
El Secretario Municipal.

**Licitación.**

De acuerdo con lo resuelto por el I. C. en sesión de 29 de Enero se convocan licitadores para la construcción de un Matajón en la parte Sur de la ciudad, según las bases especificadas á continuación, que están de conformidad con el plano que al efecto mandó formular, por una comisión de su seno, el Ayuntamiento.

**DIMENSIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL MATAJÓN.**

EL ESTABLECIMIENTO ocupará una área de terreno con 60 metros de frente, por 37 de fondo y los costados estarán guarnecidos por una cerca de madera incorruptible y zinc acanalado de 9 pies de alto.

EL DEPARTAMENTO PARA LA MATANZA DE GANADO MAYOR, tendrá 20 metros de largo por 12 de ancho y 7 de altura en el centro de la techumbre. A cada lado se construirán 5 alcantarillas 2x2 metros, con el objeto de dar salida á la sangre y otros desperdicios á la acequia principal.

CORRALES. De cada lado del Matajón principal habrá un corral de 20 por 20 metros, con una ramada al centro de un bebedero.

TANQUE Y PAILA. Adyacente al edificio principal se constituirá un tanque de mampostería para agua fría y caliente de tres metros de largo por 1 1/2 de ancho y 80 cm. de elevación, con un tabique al centro que divida las aguas en su estado distinto de temperatura.—También se colocará en la misma línea una paila redonda de 2 metros de diámetro por un metro de altura, sobre mampostería, con los tubos necesarios para llevar el agua caliente á los puntos que convenga.

MATAJÓN PARA GANADO MENOR. De cada lado de estos depósitos de agua se edificará una ramada para la manzana de ganado menor y bajo de ella se colocarán 19 mesas de 1/2 metro de largo por 1 de ancho con un ligero declive á una de sus extremidades, donde se adaptará un tubo de desagüe á fin de que conduzca los líquidos á las acequias acanaladas.

CORRALES PARA GANADO MENOR. En las inmediaciones de las mismas, se trabajarán 2 corrales con la capacidad suficiente para costear 200 cabezas de este ganado, cada uno.

ACEQUIA PRINCIPAL. Esta será de mampostería, tendrá un metro de altura, 80 centímetros de base y un declive de 2/5. Los corrales, alcantarillas, urinarios y excusados, tendrán acequias que desahoguen en la cañería principal.

FACHADA. Esta mirará hacia el río y tendrá 42 metros de frente por 5 de fondo, dividida en tres partes, fachada de la ramada de 12 metros, y fachada de los dos casitas adyacentes de 15 metros de frente por 5 de fondo.

BOMBA A VAPOR. Del lado Norte de la fachada se colocará una bomba á vapor cuyo absorbente sea de 2" de diámetro y expulente de 1 1/2".

PEREBRERA. Se construirá una al lado Sur de la fachada del edificio.

BALSA. Esta tendrá 8x8 metros entablada con madera incorruptible de 2" de espesor y rodeada de una cerca de alambre.

RAMPA. Tendrá esta 2 metros de ancho y el largo que el río exige, cercada con alambre con el objeto de proteger el ganado.

Presupuesto.

Pavimentación del suelo.	\$	6,000
Bomba á vapor, colocación, cañería al río y al estanque, mangueras, etc.		2,000
Bebederos de mampostería en los corrales.		700
Ramada principal 8 lumbres.		4,000
Dos casitas adyacentes.		6,000
Ramada para ganado menor.		2,000
12 id. en los corrales para ganado mayor.		1,200
2 id. id. id. ganado menor.		1,000
Cerca de madera incorruptible y zinc acanalado de 9 pies de altura.		800
Balsa.		600
Rampa.		800
Cerca de alambre torcido al rededor del edificio á 20 metros de distancia de éste, principiando en la rampa y concluyendo en las puertas de los corrales del ganado menor.		200
Puerta de hierro en la fachada, dos rejas, una á cada lado de la puerta.		200
Acequia principal.		3,000
id. accesorias.		1,000
Tanque de hierro con capacidad para 300 botijas.		400
Paila id. id. de 5 metros de diámetro y 1 de altura, colocada sobre mampostería.		600
Derisivo de agua fría y caliente, 33 mesas de madera incorruptible con sus respectivos tubos de desagüe.		384
10 alcantarillas de ganado para detello de ganado mayor.		250
Excusados, urinarios, tubos, llaves y colocación.		50
10 id. id. id. de hierro de 1" con sus respectivos ganchos para colgar el ganado beneficiado.		100
<b>Total.</b>	<b>\$</b>	<b>33,644</b>

Las propuestas podrán enviarse dentro del término de 10 días, en pliego cerrado, á la Secretaría Municipal.

chada de los dos casitas adyacentes de 15 metros de frente por 5 de fondo.

BOMBA A VAPOR. Del lado Norte de la fachada se colocará una bomba á vapor cuyo absorbente sea de 2" de diámetro y expulente de 1 1/2".

PEREBRERA. Se construirá una al lado Sur de la fachada del edificio.

BALSA. Esta tendrá 8x8 metros entablada con madera incorruptible de 2" de espesor y rodeada de una cerca de alambre.

RAMPA. Tendrá esta 2 metros de ancho y el largo que el río exige, cercada con alambre con el objeto de proteger el ganado.

Presupuesto.

Pavimentación del suelo. \$ 6,000  
Bomba á vapor, colocación, cañería al río y al estanque, mangueras, etc. 2,000  
Bebederos de mampostería en los corrales. 700  
Ramada principal 8 lumbres. 4,000  
Dos casitas adyacentes. 6,000

Ramada para ganado menor. 2,000  
12 id. en los corrales para ganado mayor. 1,200  
2 id. id. id. ganado menor. 1,000

Cerca de madera incorruptible y zinc acanalado de 9 pies de altura. 800  
Balsa. 600  
Rampa. 800

Cerca de alambre torcido al rededor del edificio á 20 metros de distancia de éste, principiando en la rampa y concluyendo en las puertas de los corrales del ganado menor. 200

Puerta de hierro en la fachada, dos rejas, una á cada lado de la puerta. 200  
Acequia principal. 3,000  
id. accesorias. 1,000

Tanque de hierro con capacidad para 300 botijas. 400  
Paila id. id. de 5 metros de diámetro y 1 de altura, colocada sobre mampostería. 600

Derisivo de agua fría y caliente, 33 mesas de madera incorruptible con sus respectivos tubos de desagüe. 384

10 alcantarillas de ganado para detello de ganado mayor. 250

Excusados, urinarios, tubos, llaves y colocación. 50

10 id. id. id. de hierro de 1" con sus respectivos ganchos para colgar el ganado beneficiado. 100

Total. \$ 33,644

Las propuestas podrán enviarse dentro del término de 10 días, en pliego cerrado, á la Secretaría Municipal.

Guayaquil, Febrero 9 de 1894.  
EL SECRETARIO MUNICIPAL.

# SASTRERIA Y CAMISERIA LA BELLEGAANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.

A LA CORRIENTE.

Calle de Hingworth N.º 4.

## Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N.º 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado. Lunch a toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1903.

### LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las  
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las  
PILDORAS TOCOLOGICAS  
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.  
BOTICARIOS Y DRUGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.  
Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.  
Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

## SÉMOLA MOURIÈS

El uso de la Sémola Mouriès se recomienda a las mujeres embarazadas, a las nulíparas durante la lactancia y a los niños durante todo el periodo del crecimiento y de la dentición. La Academia de Medicina ha dado un voto de gracias a M. Mouriès y el Instituto de Francia le ha otorgado una Medalla de estímulo en el certamen de los Premios Montyon de 1853 por este descubrimiento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las enfermedades y de la mortalidad de los niños.

Una instrucción acompaña a cada frasco  
Venta por mayor y fabricación: X. FERRIS - A. CLAMBERT y C. Soc.º, 15, rue Jacob, PARIS  
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas Academias de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda especie, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO las CONVALESCENCIAS.  
Por el Dr. P. BUGEAUD y C. S. V. de la rue de Artois, París.  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.  
En Guayaquil: J. PAYSE, ALDRES INTARDA, O. LOPEZ LASCANO.



**FOSPHATINA FALIÈRES**  
ALIMENTO  
de los mas apreciados y de fácil digestión.  
Su empleo es preciso para los niños, desde la salida de la leche materna, y sobre todo al niño de 0 a 1 años cuando comienza la dentición. Asegura la formación de los huesos, que no o corta los detalles del crecimiento.  
PARIS, O. AVENUE V. GORF, y principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

### DIGESTIVO CLIN

Con base de Pepsina y Pancreatina

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de 10cc a cada comida en los casos de Males de Estómago, Dispepsias Gastricas, Gastralgias, Náuseas, Inapetencia y cada vez que funciona mal el estómago a consecuencia de malas digestiones.

Es el mas poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y C.º, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.  
y en las Boticas.

### Con bustible.

Escombros, Ladrillo y sin rival.  
El COKE que produce la fábrica de...  
La mitad de éste dá más calor para cocer las cosas que el doble cañón de madre...  
Calor igual y constante con la mitad del costo.  
Haced la experiencia y no emplearéis otro.  
Desde un quintal se expende en la oficina de la Compañía de Alom...  
Guayaquil, Enero 20 de 1894.  
v.—30—211.

### Noticia

El "BITTER ENTRA" (Este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud de curar el estómago de los sanos, y curales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la alimentación más completa.  
"Análogo a la boca dulce al corazón, es el bálsamo amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, guardado de los insanos resacaos tónicos y amargos, es tan eficazmente agitado, por nuestros órganos y curado con tanta rapidez." Un farmacéutico de la mujer a que tuvimos ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Algor de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER ENTRA, a base de aguardiente de vino de Armagnac y de cascara de naranja amarga, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tonico-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, durcificas, vermífugas. Así preparado, el BITTER ENTRA constituye una bebida preciosa, fuerte, tomada a dosis moderada, excita a las funciones del estómago y puede servir muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de fiebres coloradas.  
Guayaquil, de Abril de 1893.

### ESPECIFICO

DEL  
DR. HALL  
Coloche Remedio

PARA LA  
CURACION RADICAL  
DE LA  
DEBILIDAD NERVIOSA,  
IMPOLENCIA,  
DEBILIDAD GENITAL,  
AFIECCIONES DE LA VEJIGA

6 o 125  
RIFONOS.

Un libro explicando las Esperanzas se mandará a cualquier persona, que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL  
GRANDE MEDICINE CO  
24 West 23d Street, Nueva York  
De venta en las principales...

ITINERARIO COMODADO. — De la P. S. N. C. A. C. S. A. en Valparaíso, para los meses de Noviembre y Diciembre 1893 y Enero de 1894.

LUUGAIAS — ENERO.

- 1.—Puno [P. S. N. C.] de Paraguay, con malas Inglesa y Americana.
- 2.—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso e intermedios.
- 3.—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con la Francesa.
- 4.—Maipocho [C. S. A. V.] de Valparaíso e intermedios.
- 5.—Matavi [P. S. N. C.] de Paraguay e intermedios, [incluso Cayo].
- 6.—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
- 7.—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso e intermedios, [incluso Túmbes].

SALIDAS — ENERO.

- 1.—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso e intermedios, [incluso Túmbes].
- 2.—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 3.—Aconcagua [C. S. A. V.] para Valparaíso e intermedios.
- 4.—Maipocho [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
- 5.—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso e intermedios.
- 6.—Matavi [P. S. N. C.] para Exmeraldas e intermedios, (excepto Cayo).